



Confidencial

PJF admite amparo contra la prohibición de la Fiesta Brava en CDMX

La demanda interpuesta por el matador **Joselito Adame** fue formalmente admitida por el Poder Judicial de la Federación. Se trata de una demanda de amparo indirecto que busca la inconstitucionalidad de las reformas a las leyes de Espectáculos Públicos, Protección y Bienestar Animal, recientemente aprobadas por el Congreso de la CDMX. De esta manera, el juicio avanza y seguirá su trámite en espera de resoluciones favorables para el demandante. Joselito Adame, por medio de este juicio de garantías, busca el respeto a su libertad de trabajo, la no estigmatización de su carrera y el respeto a su libertad económica y de comercio. Está representado por el abogado **César Cantoral**, y desahogará el juicio hasta sus últimas instancias, pretendiendo hacer valer sus derechos, evitar arbitrariedades y que se respete el Estado de derecho en el referido proceso legislativo.

Civilidad política

La gobernadora de Aguascalientes, la panista **Tere Jiménez**, apenas hacía uso de la palabra ayer cuando “el respetable”, congregado en el predio del Fraccionamiento Lázaro Cárdenas en Rincón de Romos, en la entidad hidrocálida, soltó los abucheos y la rechifla de parte de los simpatizantes morenistas. Ante ello, la presidenta Claudia Sheinbaum salió en defensa de la panista, quien, a su vez, ofreció todo el apoyo a la Federación. “Voy a pedirles un favor. Vamos a respetarnos todos y todas. Vamos a respetar a la gobernadora”, exhortó. No cabe duda que la oposición ya no está en el PAN u otros partidos, sino al interior del mismo Morena. ¿Qué no?

Regaño público al diputado Hugo Eric

Con el respaldo que le da la mayoría morenista en la Cámara de Diputados, el diputado Hugo Eric Flores llevó a la sede legislativa, con toda libertad y sin rubor, a un grupo de líderes religiosos cristianos, con los que organizó una marcha en favor de Jesucristo, justo en el arranque de la Semana Santa. Lo anterior le valió un severo regaño público del líder de su partido, **Ricardo Monreal**. “Tiene el derecho de organizar este tipo de manifestaciones de fe en el exterior, pero hay que ser cuidadosos para que no se haga en instalaciones públicas donde todos tienen que acatar el principio de la laicidad, que es una disposición constitucional”, le dijo el jefe de la bancada guinda.

CNDH insiste en refutar a ONU

Nuevamente la CNDH salió a enfrentarse a los expertos internacionales y sostuvo que “en la actualidad, estas desapariciones no se originan desde el Estado. Para ser precisos, no son producto de agentes gubernamentales porque, de entrada, hay que decir que hasta se emplea mal el término ‘Estado’, del cual todos, incluidos los ciudadanos, formamos parte”. En una nueva aclaración que compartió la comisión este domingo, el organismo encabezado por **Rosario Piedra** le dijo al comité de la ONU que las evidencias no respaldan sus afirmaciones de que en México actualmente existe una política sistemática de desaparición forzada. ¿Será?

Reclamo infantil

Ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** reveló que ha recibido reclamos en público... pero de niños. “Los niños luego me dicen, ahora me dijeron, hace un rato: ‘¿por qué quitaste los dulces de la escuela?’ Pues porque comer mucho dulce hace mucho daño a la salud”, relató la mandataria, al justificar que “somos el país –y eso no está bien– de los que más diabetes infantil tiene, de los que más problemas tiene con la alimentación, y eso es por ingerir muchos dulces, muchos refrescos”. Y por eso –dijo– quitaron los dulces de las escuelas.

Promoción rudimentaria

Con un “¡qué chingón!” celebró **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, que sus simpatizantes le hayan tomado la palabra para difundir la elección judicial con cartulinas. Una más de que la austeridad sólo cuando le acomoda.